



# SUBASTAS DE MERCANCÍAS EN ADUANAS

**Durante el mes de mayo las Aduanas Limón y Santamaría** realizarán subastas electrónicas de mercancías por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

El pago de la garantía debe realizarse previo a la fecha establecida para recibir las ofertas en SICOP

## • 19 - 21 de mayo: Aduana Limón

El pago de anticipo debe realizarse entre el 06 al 13 de mayo, previo a la recepción de ofertas, para hacer efectiva la participación en SICOP.

Los comprobantes de garantía se deben cargar en SICOP, así como enviar al correo electrónico [edwardsmk@hacienda.go.cr](mailto:edwardsmk@hacienda.go.cr), copia del comprobante de pago del anticipo, en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando, para hacer efectiva la participación en SICOP.

## • 20 - 22 de mayo: Aduana Limón

El pago de anticipo debe realizarse entre el 07 y el 14 de mayo, previo a la recepción de ofertas, para hacer efectiva la participación en SICOP.

Los comprobantes de garantía se deben cargar en SICOP, así como enviar al correo electrónico [edwardsmk@hacienda.go.cr](mailto:edwardsmk@hacienda.go.cr), copia del comprobante de pago del anticipo, en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando, para hacer efectiva la participación en SICOP.

## • 21 - 23 de mayo: Aduana Limón

El pago de anticipo debe realizarse entre el 08 al 15 de mayo, previo a la recepción de ofertas, para hacer efectiva la participación en SICOP.

Los comprobantes de garantía se deben cargar en SICOP, así como enviar al correo electrónico [edwardsmk@hacienda.go.cr](mailto:edwardsmk@hacienda.go.cr), copia del comprobante de pago del anticipo, en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando, para hacer efectiva la participación en SICOP.

## • 27 - 29 de mayo: Aduana Santamaría

El pago de anticipo debe realizarse entre el 13 al 20 de mayo de mayo, previ a la recepción de ofertas, para hacer efectiva la participación en SICOP.

Los comprobantes de garantía se deben cargar en SICOP, así como enviar a los correos electrónicos [fallasrd@hacienda.go.cr](mailto:fallasrd@hacienda.go.cr) y [delgadocl@hacienda.go.cr](mailto:delgadocl@hacienda.go.cr), copia del comprobante de pago del anticipo, en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando, para hacer efectiva la participación en SICOP.

Para conocer el detalle de cada remate

**INGRESE AQUÍ**

(apartado "Servicio Nacional de Aduanas", opción "Subastas")